



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 17540

Santiago, 6 de diciembre de 2010

Señores
Fundación Ciudadano Inteligente
Presente

De mi consideración,

En relación, a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 15 de noviembre de 2010, por Oficio Ordinario N° 1274/10.11.10 del Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Hacienda, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere: "...copia de las bases de datos usadas para formular las estadísticas sobre los precios históricos de Celulosa, Cobre, Oro, Petróleo (Barril) y Plata. Esta información se encuentra en dirección: http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951_713.ASP?cap=010 en la sección de "Productos Básicos". Disponible también en la página del ministerio (www.hacienda.cl) /Estadísticas/Banco Central/Economía Internacional/Productos Básicos/. Solicitamos copia electrónica de todos los documentos arriba indicados. En caso de no existir copia electrónica, la copia física".

Al respecto, informamos a usted que en relación a la publicación de los precios históricos consultados, la base de datos existente corresponde a la misma que se tiene publicada, y que se extrae de Bloomberg, sistema que a su vez toma los datos de la Bolsa de Metales de Londres, Departamento de Energía de Estados Unidos, entre otras instituciones.

Asimismo, los día 8 de cada mes, se deja disponible (publicada) los precios promedios mensuales del mes anterior en la página Web del Banco, precios promedios que se extraen del mismo sistema, como se observa en la Base de Datos Antigua http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951_713.ASP?cap=010, y en la Base de Datos Nueva <http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/home.aspx>, (Capítulo Economía Internacional), la que cuanta adicionalmente con metadatos.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

cc.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información